



En la ciudad de León, Guanajuato, el martes 25 de noviembre del año 2025, a convocatoria expresa del Presidente del Consejo Divisional, y de conformidad con el artículo 27, sexto párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se llevó a cabo la XII Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional. Los miembros participantes fueron:

1. Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Presidente del Consejo Divisional,
2. Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ingeniería Física;
3. Dr. José Socorro García Díaz, Director del Departamento de Física;
4. Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica;
5. Dr. Francisco Sastre Carmona, Representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Física;
6. Dr. Arturo Vega González, Representante del personal académico del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica;
7. C. Alexis Manuel Navarro Ruiz, Representante estudiantil,
8. C. Yuritzi Marisol Méndez Salazar, Representante estudiantil; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.
2. Análisis de la solicitud de extensión de plazo para concluir estudios de la alumna ***** , estudiante de la Maestría en Ciencias Aplicadas.

1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal. Dr. Luis Arturo Ureña López, Secretario Académico, informa al Presidente, Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, que se encuentran presentes 8 ocho de 10 diez integrantes del Consejo Divisional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente, Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, declara existencia de quorum legal, procediendo a desahogar el siguiente punto de la orden del día. - - - - -



2. Análisis de la solicitud de extensión de plazo para concluir estudios de la alumna

*******, estudiante de la Maestría en Ciencias Aplicadas.** El
Presidente del Consejo comparte al pleno la solicitud presentada por
***** (NUA *****), estudiante de la Maestría en Ciencias Aplicadas,
mediante la cual solicita una extensión de seis semestres para la conclusión del
programa educativo. - - - - -

Una vez analizada la solicitud, así como la documentación presentada y la normatividad
aplicable, el Consejo delibera al respecto y emite el siguiente: - - - - -

ACUERDO

LCDCl2025-E12-01.- Con fundamento en el artículo 51 fracción V del Reglamento
Académico, este Consejo aprueba por unanimidad de votos,
otorgar la extensión de seis semestres (agosto-diciembre 2023,
enero-junio 2024, agosto-diciembre 2024, enero-junio 2025,
agosto-diciembre 2025 y enero-junio 2026) a la estudiante
***** (NUA *****), para obtener el grado de
Maestra en Ciencias Aplicadas.

Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la XII Sesión Extraordinaria del Consejo
Divisional el martes 25 de noviembre del año 2025.

En la ciudad de León, Guanajuato, a 25 de noviembre de 2025.- El Secretario Académico,
Dr. Luis Arturo Ureña López. - Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, **DOCTOR LUIS ARTURO UREÑA LÓPEZ**, SECRETARIO ACADÉMICO
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA



56 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
57 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
58 AL **ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
59 **DIVISIONAL CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, APROBADA POR EL**
60 **CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO LCDCl2026-O1-01, EMITIDO EN LA**
61 **PRIMERA SESIÓN, REALIZADA EL 6 DE FEBRERO DE 2026. DOY FE.**